



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Certamen reunió a universidades nacionales y extranjeras

Estudiantes de Derecho de la UCR triunfan en la I Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Internacional Moot ICC 2021

Evento también reconoció a 2 estudiantes de la UCR como las mejores oradoras

8 SEPT 2021 Sociedad



El equipo lo conformaron, de izquierda a derecha, Ji Soo Kim Murillo, Ana Lorena Sesin Gutiérrez, Dominick Delgado Carvajal y Francisco Javier Mesalles Ramírez, quienes cursan la Licenciatura en Derecho.

Anel Kenjekeeva

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR) resultó ganadora de la I Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Internacional, gracias al trabajo desarrollado por cuatro de sus estudiantes a lo largo de más de dos meses, quienes contaron con el apoyo de un profesor como entrenador.

Se trata de **Ji Soo Kim Murillo, Ana Lorena Sesin Gutiérrez, Dominick Delgado Carvajal y Francisco Javier Mesalles Ramírez**, quienes actualmente cursan la Licenciatura en Derecho, y Roberto Yglesias Mora, docente de la Facultad y con gran experiencia en el tema del arbitraje.

El certamen fue convocado por la Cámara Internacional de Comercio (ICC, por sus siglas en inglés) y, además de la Facultad de Derecho de la UCR, participó la Universidad Escuela Libre de Derecho, la Universidad Fidélitas, la Facultad de Derecho de la Ulacit, el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Osgoode Hall Law School de York University de Canadá.

ADemás: [Costa Rica será la sede de la Olimpiada Iberoamericana de Biología](#)

La actividad consistió en una **actividad académica de formato competitivo que estimuló el estudio del arbitraje como método de resolución alterna de conflictos en casos de carácter patrimonial y del derecho privado** entre estudiantes de Derecho del país y de la región. Además, se buscó que los participantes desarrollaran las habilidades necesarias para liderar procesos arbitrales nacionales e internacionales y las pusieran en práctica frente a un panel de expertos en la materia.

Para ello, los equipos estudiantiles de las universidades participantes actuaron como abogados de las partes en un caso simulado y tuvieron que defender los intereses de sus hipotéticos clientes ante tribunales arbitrales, tanto de forma escrita como oral. Los árbitros fueron abogados y académicos, nacionales e internacionales, quienes tuvieron a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones de los equipos.

Cada equipo estaba conformado por un mínimo de dos personas y un máximo de seis, quienes debían ser estudiantes regulares de la carrera de Derecho de su respectiva universidad. También contaban con el apoyo de un docente de su Facultad a manera de entrenador. **Cada agrupación estudiantil representó ambas posturas. Es decir, tuvo que esgrimir argumentos defendiendo tanto a la parte demandante como a la parte demandada.**

A nivel mundial estas competencias son conocidas como **moot**, término de la cultura anglosajona que remite a una antigua práctica social, la cual consistía en encuentros entre personas de relevancia dentro de una comunidad para discutir temas de importancia local.

LEA: [Estudiantes de Ingeniería exponen su talento en concurso internacional](#)

Actualmente, el concepto se utiliza en referencia a una actividad extracurricular que suelen desarrollar muchas facultades de Derecho, en la cual los participantes simulan procesos ante una corte, a partir de la distribución de memorias entre los equipos competidores y una secuencia de rondas orales. Los **moot** actuales no incluyen testimonios de testigos ni la presentación de evidencias, sino que se enfocan en la aplicación de las leyes en torno a un caso hipotético.

Para Dominick Delgado Carvajal la experiencia fue extenuante, pero sumamente enriquecedora, tanto a nivel profesional como personal. Según menciona, es muy gratificante ver los frutos del trabajo, de todas las noches sin dormir y de los días llenos de estrés por estar investigando o en preparación para audiencias de práctica. “Todo esto me deja como enseñanza que hay que ser constante y que nunca debemos bajar nuestros propios estándares porque siempre podemos ir más allá”, enfatizó.

Delgado recibió la mención de mejor oradora de la competencia. Para ella, este reconocimiento la motiva a seguir luchando por sus metas profesionales y académicas con la misma pasión y tenacidad que le dedicó al certamen.

“Una de las principales lecciones que aprendí es que el trabajo en equipo es clave para obtener el triunfo, hay que saber delegar y confiar en el trabajo e investigación de los demás compañeros. Pero, al mismo tiempo, hay que saber confiar en las capacidades propias, a pesar de los momentos de duda donde nos consideramos insuficientes”, agregó Delgado.

Por su parte, Ji Soo Kim Murillo confiesa que representar a la parte demandada y a la parte demandante en el caso hipotético tuvieron dificultades similares. “Yo me encargué de la fase de argumentos de jurisdicción, esta fase era más compleja desde la posición de la demandada, pero mucho más fácil desde la perspectiva de la demandante. No obstante, esto se equilibraba en la fase de méritos, de la que se encargó mi cooradora Dominick, siendo que para dicha argumentación era más difícil representar a la demandante, que a la demandada”, explicó.

Kim recibió el reconocimiento como la segunda mejor oradora de la actividad. Según manifiesta, esto la impulsa muchísimo a continuar aprendiendo del arbitraje en Costa Rica y a seguir promovándolo como una vía de resolución de conflictos célere y especializada para las partes. Asimismo, menciona que la motiva a iniciar su carrera profesional en esta misma materia.

Francisco Javier Mesalles Ramírez reconoció que el principal desafío que enfrentaron como equipo fue la coordinación de las agendas en vista de que todos tienen obligaciones de carácter laboral. Eso obligó al grupo a **mantener una excelente comunicación, división de tareas y constante seguimiento de los diferentes roles.**

“El *moot* obliga al estudiante a sacar lo mejor de su práctica, es un ejercicio de constante superación. El estudiante comienza con un ejercicio de argumentación escrita de 2 meses, el cual termina reduciéndose a una defensa oral de 30 minutos. El estudio, la práctica argumentativa y la defensa ante un panel arbitral de muy alta calidad es una oportunidad única para ir perfilándose en este sector”, subrayó Mesalles.

Ana Lorena Sesin Gutiérrez manifiesta que lo que más le gustó de la experiencia fue trabajar en equipo, porque hubo un apoyo mutuo genuino y se fomentó un sentido de compañerismo. Asimismo, destaca la **importancia de desarrollar el pensamiento y razonamiento jurídicos** propios de un abogado a partir de la representación de ambas partes en un caso hipotético.

“Aprendí muchísimo sobre arbitraje internacional comercial en general, tanto de la normativa como de jurisprudencia y doctrinarios. También aprendimos muchísimo sobre las destrezas escritas y orales del Derecho y la argumentación. Se aprenden, específicamente, de todos los temas desarrollados en el caso, desde conocimiento de las industrias hasta los procesos específicos utilizados para los puntos medulares de la controversia. También aprendimos a defender posiciones totalmente controvertidas y a tener una apertura de pensamiento. Es decir, a salirnos de nuestra zona de confort”, resumió Sesin.

Para Roberto Yglesias Mora, entrenador del equipo, **este triunfo es una prueba más de que la Facultad de Derecho de la UCR sigue estando a la cabeza en la enseñanza del Derecho en el país y que sus alumnos tienen la oportunidad de lograr excelencia en su formación académica y práctica.** Además, evidencia el interés de la Facultad por estar presente en el extraordinario mundo del arbitraje, el cual tiene hoy un enorme y exitoso desarrollo a nivel planetario.

“Son jóvenes extraordinarios, con una fantástica capacidad para abordar problemas del mundo moderno, de entender que existen mejores formas de resolver los conflictos que por las vías tradicionales. Junto al razonamiento lógico, vivaz e incisivo, fueron capaces de organizar y articular sus argumentos de forma notable, con dominio de las técnicas modernas de comunicación eficaz. Son un gran equipo, con un futuro brillante en su profesión y en el arbitraje”, valoró Yglesias.

Por su parte, Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho de la UCR, menciona que **este triunfo señala el camino firme que ha asumido la Facultad de Derecho hacia la formación del estudiantado en habilidades y capacidades requeridas por el mercado de trabajo de la profesión jurídica,** donde destaca, entre otras, la capacidad de negociación y de resolución de conflictos, así como la argumentación asertiva. Para Chirino, estas capacidades incidieron significativamente en el triunfo, junto con el esfuerzo del equipo y la excelente dirección del docente a cargo de la preparación.

“Es conocido que la actividad de competencias y moot courts son una excelente área de internacionalización y, sin duda, un lugar para demostrar las capacidades y habilidades requeridas por la profesión jurídica. Se trata de una forma de poner en acción dichas habilidades y demostrar que las mismas están siendo adecuadamente promocionadas por los estudios en Derecho en nuestra universidad”, señaló el decano.



El equipo estudiantil de la Facultad de Derecho de la UCR y su profesor entrenador muestran los reconocimientos recibidos al finalizar la I Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Internacional Moot ICC 2021. Foto tomada de www.derecho.ucr.ac.cr.



[Fernando Montero Bolaños](#)
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr

Etiquetas: [derecho](#).